



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

93**TRIBUNAL SUPREMO****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace pública la solicitud de devolución de fianzas de los procuradores de los tribunales doña Gabriela Demichelis Allocco, doña Helena Fernández Castán, doña Ana Lázaro Gogorza, don Alejandro Utrilla Palombi y doña Almudena Gil Segura, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre dichas fianzas constituidas en garantía de tales cargos, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en los expedientes de cancelación de fianzas de los referidos procuradores.

Dado en Madrid, a 9 de enero de 2015.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.
(02/352/15)

